

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****1722** BARCELONA

Edicto

D. Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia. del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad a los autos de declaración de concurso coordinado consecutivo 2981/2018-C y Concurso consecutivo coordinado 2983/2018-C dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 2983/2018 Sección: C

NIG: 0801947120188018584

Fecha del auto de declaración. 12/12/18

Clase de concurso. voluntario.

Entidad concursada. Elena Fornali Fernández, con DNI 37316404P

Numero de asunto. Concurso consecutivo 2981/2018 Sección: C

NiG:0801947120188018582

Fecha del auto de declaración. 12/12/18.

-Clase de concurso. voluntario.

Entidad concursada. Jorge Casals Fornaguera con DNI 37281129S

Administrador concursal. Se ha designado para ambos concursos a:

Ana Rossell Garau con domicilio en c/ Bisbe Sivilla, n.º 50-52, 3.º3.º de Barcelona 08022, teléfono 669463906 y correo electrónico anarossell@icab.cat

Régimen de las facultades de los concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en' Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 (Edifici C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184. 3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 13 de diciembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

ID: A190002217-1